

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5529**     *PROVEEDORA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS  
TELECOMUNICACIONES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 138/08 Autos 120/08 a instancia de Blaise Mubondo Belemi contra, S.L., en la que con fecha 19 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Proveedora de Servicios Electricos Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 2.562,41 euros más 2.768,72 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- Secretario.

ID: A090018041-1